Señor(a): **LUZ ELENA GARZON** 

Resolución autorizada de numeración No. 310000031161 de 22 de Noviembre de 2007 por computador autorizadas de 17546343 al 6500000

TELM

40479808 ESTRATO NG

BARRIO PRADERA ALTA CL 51 25-20 APT CASA

CALARCA QU CALARCA E63 CPE

UCR

Factura de Venta: 047900481

CPE - UCR - 2229

**EVITA** LA SUSPENSIÓN DE LA SEÑAL

¡Paga tu factura en nuestra red bancaria!

Fecha Expedición: Julio 03/09

Periodo Facturado: Jul 01/09 - Jul 31/09

PARA PAGOS POR MEDIOS

**ELECTRONICOS DIGITE** 

No. Cuenta

42741025

	Corte de Facturación: Corte 1		
Fecha	Descripción	\$ Valor	IVA
Julio 01/09 Julio 01/09	IVA BASICO TV RENTA MENSUAL	19.052	3.049
Total Factura Mes Anterior 22.101	Valor Total Pagado	<b>Total</b> 19.052	Total IVA 3.049
FECHA LIMITE DE PAGO	INMEDIATA	TOTAL A PAGAR	44.202
Paque su factura antes de la fe	cha límite de pago. Evite la suspención de los s	servicios y un cargo por reinstalación de	\$20 000 nesos más IVA

Pague su factura antes de la fecha límite de pago. Evite la suspención de los servicios y un cargo por reinstalación de \$20.000 pesos mas IVA

URGENTE: SU CUENTA PRESENTA 1 MES DE MORA. SI NO REALIZA EL PAGO, LOS SERVICIOS DE INTERNET Y TV PODRAN SER SUSPENDIDOS, EL DE TELEFONIA CANCELADO Y LA MORA REPORTADA A CENTRALES DE RIESGO.

Señor Suscriptor: En caso de presentar una reclamación con relación al monto facturado antes de la fecha de pago oportuno señalado en la factura, el usuario solamente deberá proceder al pago de las sumas que no sean objeto de reclamación. Al reverso de la factura encontrará los medios de pago autorizados. Cualquier información adicional, comuníquese con nuestra línea Nacional:018003200200

## - DESPRENDIBLE CLIENTE -

IEX HOGAR S.A.	Factura de venta 047900481	Fecha de factura	Julio 03/09
Pagos medios electrónicos		No. Autorización	Fecha

PARA PAGOS POR MEDIOS **ELECTRONICOS DIGITE** No. Cuenta 42741025

Señor(a): LUZ ELENA GARZON

## Saldo renta mensual



Fecha limite pago **INMEDIATA** renta mensual TOTAL A PAGAR 44.202 RENTA MENSUAL